



14 de agosto del 2024.
Carta No. 0378-JA

Ingeniero
Jorge Herrera
Director de Operaciones.
TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.(MiBus)
E. S. D.
Estimado Ing. Herrera:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de presentarle nuestra propuesta para la instalación temporal de un tanque tipo contenedor de 20 pies, con capacidad de 7,000 gls, en sus instalaciones ubicadas en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento El Chorrillo.

I. EQUIPO

Esta propuesta ha sido preparada asumiendo que PETRÓLEOS DELTA, S. A., suministrará el siguiente equipo, en calidad de comodato:

1. Un tanque tipo contenedor de 20 pies.
2. Kit eléctrico, capacitor y cartucho para bomba de 1.5 HP.
3. Elemento de filtro Velcon VF-61
4. Mantenimiento y pintura de carrete de 1x30 pies.
5. Manguera, pistola y swivel de 1 pulgada.
6. Adecuaciones eléctricas.

Como parte del proyecto, es necesario que **TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A**, aporte los siguientes trabajos de acuerdo con las especificaciones suministradas por Delta:

- 1.Llevar la alimentación eléctrica hasta la ubicación del tanque.
- 3.Despejar el área donde se va a ubicar el tanque.

La instalación de los equipos arriba señalados estará sujeta a la aprobación por parte de la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de Panamá.

14 de agosto, 2024

J. Ansin

2

II. PROPIEDAD Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Estos equipos serán propiedad de Petróleos Delta en todo momento, por lo que daremos el servicio de mantenimiento, cuando así se requiera, siempre y cuando el daño no sea causado por negligencia del cliente o terceros.

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A. se obliga a cuidar y mantener limpio el equipo dado en comodato por Delta, de acuerdo con el procedimiento de limpieza de los equipos dados en comodato.

III. GASTOS DE INSTALACION Y USO DE EQUIPO

Para la instalación del tanque y equipos entregados en comodato, **TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.**, se compromete a cubrir los gastos de instalación y uso del equipo por un periodo de tres meses calendario a partir del 1 de septiembre de 2024. El monto por cancelar sería de siete mil quinientos (US\$7,500), los cuales serán facturados por Delta mediante factura financiera.

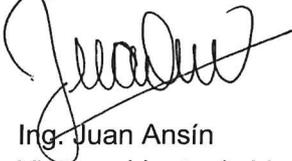
IV. ARRENDAMIENTO

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A., se compromete a pagar la suma mensual de quinientos con 00/100 (US\$500.00), en concepto de renta de los equipos entregados en comodato en caso de que se extienda el periodo de uso del tanque más allá del 30 de noviembre de 2024 y por un periodo máximo de 9 meses adicionales.

La oferta arriba presentada es válida por 30 días, por lo que le agradecemos confirmarnos por escrito la aceptación o no de ésta. Nos ponemos a las órdenes de tener cualquier pregunta adicional, para lo cual puede comunicarse con el suscrito o con el Sr. Ariel Cedeño C. Ejecutivo de Ventas de nuestra empresa. Nos despedimos de usted,

Atentamente,

PETROLEOS DELTA, S.A.



Ing. Juan Ansin

Vicepresidente de Ventas Industriales y Comerciales.